

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 422/17

### AYUNTAMIENTO DE PIEDRAHÍTA

#### A N U N C I O

Vista la solicitud de licencia ambiental presentada por Javier Gómez García, para cambio de categoría de Bar Cafetería a Bar especial (Musical, Pub..) sita en c/ Somoza, 1 de Piedrahíta.

En cumplimiento del artículo 28 del Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Piedrahíta, a 10 de febrero de 2017.

El Alcalde, *Federico Martín Blanco*.